

Plan de Actuación Especial 2006-2008
Cooperación Española

CAMBOYA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	3
INTRODUCCIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	11
1.1. Resumen del Diagnóstico	11
1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en CAMBOYA 2006-2008	12
2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CAMBOYA (2006-2008)	15
2.1. Justificación de la estrategia.	15
2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Camboya.	23
2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Camboya.	23
2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Camboya.....	24
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	35
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.....	36
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	36
2.8. Mapa de prioridades:	36
3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE	38
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL	39
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....	41
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS	43

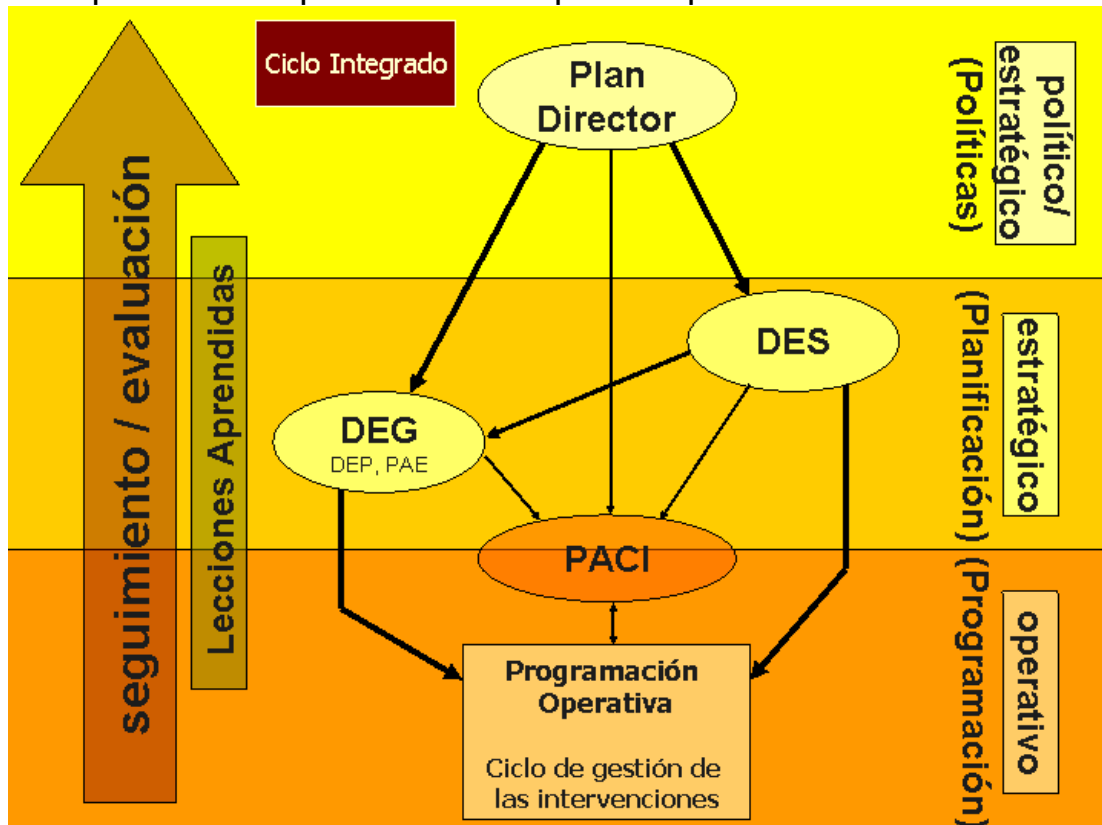
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADB	Asian Development Bank
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAP	Convocatoria Abierta y Permanente de la AECI
CE	Cooperación Española
CEDAW	Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination against Women
CMDGs	Objetivos del Milenio de Camboya
DAFO	Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DANIDA	Danish International Development Agency
DFID	Department For International Development
EC	European Commission
EFA – FTI	Education For All – Fast Track Initiative
ER	Estrategia Rectangular
FAD	Fondos de Ayuda al Desarrollo
FAO	Food and Agriculture Organization
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FEV	Fondos de Estudios de Viabilidad
JMI	Indicadores de Monitoreo Conjunto
MTEF	Marco Presupuestario a Medio Plazo
NIDA	Nacional Information Communications Technology Developments Authority (Gobierno de Camboya)
NSDP	Plan Nacional de Desarrollo Estratégico 2006-2010.
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial Española
OMC	Organización Mundial de Comercio
OOII	Organizaciones Internacionales
PAE	Plan de Actuación Especial
PAP	Programas de Acción Prioritaria
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PIB	Producto Interior Bruto
PIP	Programas de Inversión Pública
PMA	País Menos Avanzado
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
SNV	Netherlands Development Organisation
SWAP	Sector Wide Approach
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNFPA	Fondo de Naciones Unidas para la Población
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UXO's	Artefactos Explosivos Abandonados No Explotados
WFP	World Food Programme (Programa Mundial de Alimentos)

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de Cooperación Española al Desarrollo 2005-2008, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se ve desarrollada en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual **PD 2005-2008** el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un **Documento de Estrategia País (DEP)**, y para los países preferentes y de atención especial, un **Plan de Actuación Especial (PAE)**. Las **Comisiones Mixtas** entre España y los países socios, así como la **programación operativa**, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas herramientas metodológicas en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP y PAE¹ (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP). Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado formalmente por la Secretaria de Estado de

¹ Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

Cooperación Internacional ante el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la **COHERENCIA** de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la **CONCERTACIÓN**, **COORDINACIÓN** y la **COMPLEMENTARIEDAD** con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la **EFICACIA** en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropriación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. Máxima concentración y focalización en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección (en función de su máxima **IDONEIDAD**) de los Instrumentos y Modalidades de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una **AGENDA INTERNACIONAL** Común para el Desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

Diagnóstico	
1. Análisis de la situación de desarrollo del país	<p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la herramienta DEP se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los PAE, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de</p>

	vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros ²). En el caso PAE es la propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores)
2. Análisis de las políticas de Desarrollo del País: Apropiación y Alineamiento.	En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos ³ .
3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos ⁴
4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. ⁵
5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica	Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa ⁶ de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto.

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

² Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

³ Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ A los efectos de este documento, el término 'Ventaja Comparativa' se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.

La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008)	La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica.
1. Justificación de la Estrategia.	Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado (Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concurra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concurra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concurra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos.
2. Objetivo Estratégico Global.	En este apartado se ha define de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio.
3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española.	Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país.
4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país.	<p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetivo estratégico sectorial (seleccionado del Plan Director) / Línea estratégica (LE) (seleccionada del Plan Director) y Actuación prioritaria⁷ (seleccionada del Plan Director) Objetivo específico en relación a la LE seleccionada. En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonado la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior. Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada. En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada. Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada. Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional. Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE. Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos.

⁷ Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

	<p>f) Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada.</p> <p>g) Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos, para conseguir la máxima eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.</p> <p>h) Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones. Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación. De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p>
5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma.
6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional.
7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente).
8. Mapa de prioridades.	Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales.
Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG.	Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso.
Seguimiento y evaluación	Los protocolos y metodologías están siendo sometidas a revisión, construcción y debate en el marco del convenio DGPOLDE / IDR.

La elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Las estrategias que se presentan en estos documentos públicos se describen en dos niveles:

- ⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones⁸, por un lado, la estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país
- ⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE, además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se están elaborando unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEG son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

⁸ No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECl y OTCs.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este PAE 2006-2008 ha sido elaborado como la estrategia del conjunto de los actores de la Cooperación Española al Desarrollo en Camboya y pretende desarrollar y aplicar los principios y prioridades del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Este documento debe orientar todas las acciones a realizar en este periodo para conseguir el mayor impacto en el desarrollo de Camboya, para ello se aportan criterios estratégicos bien definidos para la concentración geográfica y sectorial y para la coordinación de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo. El Plan Director considera a Camboya como país de atención especial, en base precisamente al periodo tan crucial de reconstrucción post-conflicto que está viviendo.

Camboya está inmersa en un proceso esperanzador de desarrollo y cuenta con un diagnóstico claro de necesidades (Plan Nacional de Desarrollo Estratégico 2006-2010; Estrategia Rectangular 2003-2008), que necesita de un gran esfuerzo a nivel nacional y de apoyos internacionales para poder hacerlo realidad. A pesar de que Camboya ha logrado un importante progreso en el índice de desarrollo humano en la última década, el país tiene aun numerosos desafíos por delante, muchos de los cuales han sido identificados en la fase de diagnóstico de este PAE y en torno a los cuales la Cooperación Española propone su respuesta estratégica.

1.1. Resumen del Diagnóstico

Las vulnerabilidades que se desprenden del análisis DAFO de Camboya son principalmente sus problemas de gobernanza, con un alto grado de corrupción de la administración pública a todos los niveles, una separación de poderes que tiene un carácter meramente formal y que resulta en graves deficiencias del Estado de Derecho. Además el sistema fiscal es débil, y los recursos que proporciona al Estado son insuficientes para realizar políticas de inversión pública efectivas, y prestar servicios sociales básicos.

La mayor parte de la población del país se concentra en las áreas rurales (74%), que es también donde se da una mayor incidencia de pobreza. Ello se debe a la falta de diversificación de la economía rural y a la escasa productividad del sector agrícola, para el que faltan infraestructuras de irrigación entre otras. Además, todavía ciertas regiones del país sufren la presencia de minas antipersona y UXO.

El crecimiento económico también se ve limitado por la escasa calidad de la educación, sobre todo de los niveles secundario y terciario.

Finalmente, se debe destacar como vulnerabilidad la difícil situación de mujeres y niñas, que sufren de discriminación en la educación, el trabajo, el acceso a la salud, las esferas de decisión pública, y son frecuentemente víctimas de violencia y/o explotación sexual.

Como principales fortalezas se pueden destacar el hecho de que la paz parezca definitivamente consolidada, y que se hayan ratificado las convenciones internacionales de derechos humanos, el crecimiento económico elevado y sostenido que ha registrado el país en los últimos años, la mejora sustancial de las tasas de escolarización primaria y la mejora gradual de los principales indicadores de salud en los últimos años.

Finalmente, el análisis DAFO destaca una serie de amenazas y oportunidades. Entre las amenazas, debemos destacar el hecho de que aunque la paz parece consolidada, las instituciones son todavía relativamente débiles. El elevado crecimiento de la población en zonas

urbanas puede conllevar serios problemas de sanidad y marginalización. A destacar también, los conflictos entre administración y sociedad por la propiedad de la tierra, la degradación medioambiental que resulta de un desarrollo económico no controlado y los desastres naturales (inundaciones y sequías) que sufre el país regularmente. Como oportunidades citar el incipiente proceso de descentralización, el alto índice de organización y activismo de la sociedad civil, el alto grado de apropiación de las iniciativas de desarrollo y reducción de la pobreza por parte del país, la abundancia de recursos hídricos y potenciales recursos energéticos, la juventud de la población y finalmente el que el país disponga de recursos naturales y culturales que pueden ser de gran interés turístico.

Si analizamos las posibles ventajas comparativas de la Cooperación Española por sectores del Plan Director, cabe destacar el valor añadido que España puede aportar en temas de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos municipales (probablemente participando en proyectos multilaterales), sistemas de salud y educación básica, la formación ocupacional sobretudo a jóvenes y colectivos vulnerables, ecoturismo gestionado por las propias comunidades y pro-pobres, empoderamiento de la mujer y avance de sus derechos, trabajo con minorías étnicas y la provisión de ayuda humanitaria y de emergencia. Además un número de expertos y organizaciones españolas también tienen experiencia en Camboya, en temas como la lucha contra la trata y la explotación sexual, el apoyo a los afectados por las minas, las TIC, y el trabajo con minorías indígenas.

1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en CAMBOYA 2006-2008

Este Plan de Actuación Especial para Camboya ha seleccionado como prioritarios para la intervención de la cooperación española en el país los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

- **Mejora de la gobernanza democrática**, con concentración en el acceso a la justicia de mujeres, pobres y poblaciones indígenas. La mejora de la gobernanza es sin duda el mayor reto que afronta el país, dada la magnitud de los problemas en este área y su enorme impacto negativo sobre las perspectivas de reducción de la pobreza, tanto por su influencia en el clima de inversiones, en la asignación de recursos y en la provisión de servicios básicos. De entre las posibles áreas de acción en gobernabilidad se propone la intervención en acceso a la justicia por el impacto positivo que puede tener sobre los grupos vulnerables que son víctimas fáciles de abusos continuados y no pueden acceder a los sistemas formales de justicia por razones de coste y falta de información, y que se ven abocados a utilizar los métodos de conciliación municipal. Instrumentos. Subvenciones a proyectos y programas de OOII y Asistencia técnica, en su caso.
- **Aumento de las capacidades humanas**, con tres ámbitos de actuación diferenciados: a) educación, b) salud, y c) protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
 - a) Las actuaciones en educación tienen un foco principal: la continuidad y flexibilidad del sistema educativo centrada en mejorar la formación y empleabilidad de jóvenes y mujeres. La elección de la formación y empleabilidad de mujeres y jóvenes como área de intervención se debe a que la falta de cualificaciones mínimas es una de las barreras más importantes para el desarrollo económico del país y puede tener un impacto significativo sobre la reducción de la pobreza. Las intervenciones se concentrarán prioritariamente en Phnom Penh y otros centros urbanos por ser éstos los centros de creación de empleo. Instrumentos: Subvenciones a proyectos de ONG españolas; CAP, asistencia técnica.

- b) El sector salud no se considera sector de concentración en este Plan. Las actuaciones previstas complementan las dirigidas a los colectivos más vulnerables como niños y mujeres. Así, las actuaciones en el ámbito de la salud se concentran en dos líneas de actuación: b.1) la reducción de la mortalidad materna y b.2) la disminución de las tasas de malnutrición infantil y el apoyo a proyectos de vacunación y educación para la salud. La elección de la reducción de la mortalidad materna como área de intervención responde a la magnitud del problema en Camboya, que tiene una de las tasas más altas de la región, a la experiencia previa en este sector y en el país, de ONG españolas, y al compromiso de la cooperación española con la mejora de la posición y condiciones de vida de la mujer. No se limita el alcance geográfico de las intervenciones. Instrumentos. Asistencias técnicas en 2007, subvenciones a programas y proyectos (ONG y/o OOII) en 2008. La intervención en salud y nutrición infantil se justifica por las tasas de malnutrición infantil en Camboya, que son de las más altas de la región, y la alta mortalidad infantil, que resulta de una falta medidas de promoción de la salud y de atención sanitaria básica. Instrumentos: Subvenciones a programas y proyectos (ONG y/o OOII).
- c) Las actuaciones destinadas a la protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad se concentran en tres líneas de actuación: c.1) mejorar la situación de los niños explotados o marginados, c.2) capacitación y formación profesional de los jóvenes para su inserción laboral, y c.3) integración familiar, socioeducativa y laboral de las personas discapacitadas. La actuación en la mejora de la situación de niños explotados o marginados se justifica por la significativa incidencia del trabajo infantil y de la violencia contra los niños y la falta de recursos destinados a tratar este problema. No se contemplan zonas de intervención prioritaria para las actuaciones en este sector. Instrumentos: Subvenciones a programas y proyectos (ONG y/o OOII). La elección de la formación y empleabilidad de los jóvenes como área de intervención, responde al hecho de que la falta de cualificaciones mínimas es una de las barreras más importantes para el desarrollo económico del país y las actuaciones que tiendan a mejorarlas pueden tener un impacto significativo sobre la reducción de la pobreza. Se escogen como zonas de intervención prioritaria Phnom Penh y otros centros urbanos por ser éstos los principales centros de creación de empleo. Instrumentos: Subvenciones a ONG; CAP. Finalmente, se escoge actuar en planes de acción contra las minas que incluyan medidas de integración de las personas afectadas. Las zonas de intervención prioritaria serán aquellas donde haya mayor presencia de minas. Instrumentos: Subvenciones a programas y proyectos de OOII.
- **Aumento de las capacidades económicas.** Se eligen tres líneas de actuación: a) actuaciones de apoyo a la micro y pequeña empresa mediante la dotación de recursos financieros para el autoempleo (microfinanzas), dado que el difícil/caro acceso a la financiación constituye una de las principales barreras al desarrollo de la iniciativa empresarial. (Intervención de carácter nacional. Instrumentos: FCM Microfinanzas); b) actuaciones de apoyo a servicios de desarrollo tecnológico y acceso y uso de las TIC mediante el desarrollo de herramientas de software libre en khmer y la capacitación en su uso por efecto multiplicador del crecimiento económico, por ser una de las prioridades de las autoridades y por contar la cooperación española con experiencia en esta área (Intervención de carácter nacional, Instrumentos: Subvenciones a proyectos de ONG españolas mediante CAP, y si se da el caso también ayuda bilateral); y c) actuaciones de apoyo a la economía rural, fomentando particularmente iniciativas de diversificación como acuicultura o ecoturismo, ya que las zonas rurales acogen a la mayor parte de la población y presentan graves problemas de pobreza, y dado que la cooperación española cuenta con experiencias exitosas

de desarrollo rural, ecoturismo y acuicultura en la región, además las autoridades apoyan este tipo de intervenciones (el área prioritaria, pero no exclusiva, de concentración es la región meseto-montañosa del noreste del país, Instrumentos: Subvenciones a proyectos de ONG españolas mediante CAP, y si se da el caso también ayuda bilateral.

- **Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.** Las actuaciones se centrarán en tres objetivos específicos: a) la mejora de la situación de la mujer en los espacios sociales y políticos, b) la educación, formación y capacitación profesional de mujeres, y c) el apoyo integral a mujeres y niñas víctimas del tráfico, de la explotación sexual o de la violencia. La intervención para mejorar la situación de la mujer en los espacios sociales y políticos obedece a la brecha que subsiste entre las oportunidades que tienen hombres y mujeres. La mujer en Camboya sufre cotidianamente discriminación, violencia e injusticias. Esta línea de actuación tiene alcance nacional, y los instrumentos previstos son subvenciones a ONG, OOII o ayuda bilateral. Las actuaciones de capacitación profesional y empresarial de las mujeres deben servir para reducir el impacto sobre las mujeres de la discriminación existente en el mercado laboral, mejorando su posición en éste y dándoles oportunidades de autoempleo que realmente les permitan subsistir. Las zonas de intervención prioritaria son Phnom Penh y otros centros urbanos, y los instrumentos elegidos las subvenciones a programas y proyectos de ONG españolas (CAP). Finalmente, la trata de mujeres y niñas para su explotación sexual es un serio problema en Camboya y un ámbito en el que la Cooperación española tiene experiencias previas. Las actuaciones en este área, por la especial naturaleza de las mismas y para alcanzar un mayor impacto a través de las mismas, no se centrarán en zonas de intervención específicas, por lo que tendrán un alcance nacional e incluso podrá darse apoyo a iniciativas regionales. En cuanto a los instrumentos, se eligen las subvenciones a programas y proyectos de ONG (CAP).

La Cooperación Española cree firmemente en las directrices marcadas por la Declaración de París, y la asistencia española a Camboya se fundamentará en el respeto a dichos principios. El Gobierno de Camboya también respalda dicha Declaración y se ha elaborado un Plan de Acción de Armonización, Alineamiento y Resultados que respaldan todos los donantes (enero de 2006). En lo que respecta a la coordinación con el gobierno, la dirección del Consejo para el Desarrollo de Camboya y su Comité de Coordinación han establecido hasta 18 grupos de trabajo Gobierno-Donantes-ONG (siempre liderados por el gobierno) en diferentes áreas. Mediante estos grupos se pretende canalizar la coordinación, mantener el dialogo con el gobierno y consensuar posiciones. A nivel de ONG se fomentará la participación en los foros y grupos de coordinación con otras organizaciones locales e internacionales. La Cooperación Española participará en los grupos sectoriales referidos a los sectores de concentración de este Plan, con las limitaciones que genera la falta de una presencia permanente en el país. Una vez establecida, la Antena/OTC permanente que se prevé abrir en el país, será el vínculo de coordinación con las autoridades e iniciará los mecanismos de la relación bilateral. Como principal mecanismo de comunicación y coordinación se prevé la firma de una Comisión Mixta hispano-camboyanas durante el periodo de duración este Plan.

Para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del PAE, será necesario por tanto, la consolidación de la presencia de la cooperación española en el país y un crecimiento paulatino de los recursos asignados al mismo.

2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CAMBOYA (2006-2008)

2.1. Justificación de la estrategia.

Retos de Desarrollo de Camboya y Respuestas de la Cooperación Española

Los principales retos de desarrollo de Camboya quedan reflejados en su **Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010**, concebido como el Documento Estratégico de Lucha contra la Pobreza (DELP) del país. Elaborado por el Gobierno, dicho documento deja atrás el enfoque tradicional de planificación integral para centrarse en objetivos-resultados estratégicos y acciones específicas de desarrollo (CMDGs y otros), acordados tras un amplio proceso de consultas con distintas agencias del gobierno y del Estado, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y socios donantes.

Previamente, el Gobierno había formulado la **Estrategia Rectangular para el Crecimiento, el Empleo, la Equidad y la Eficiencia en Camboya (ER)** en la que se precisa la agenda política y económica de la presente legislatura 2003-2008, y que hace un especial énfasis en asuntos clave de gobernanza y desarrollo socioeconómico. El NSDP hace operativa la ER y permite el logro de sus metas de una forma más eficiente, tras reunir en un solo documento y por primera vez, lo que antes eran múltiples y fraccionados ejercicios de planificación.

Por otro lado, el **Plan Director de la Cooperación Española (PD) 2005-2008** es el documento básico de programación de la cooperación española. El objetivo global del PD es la erradicación de la pobreza y, en términos más generales, apoyar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) y otros retos de la agenda internacional de desarrollo.

Ambos documentos, NSDP y PD, y su dialogo común en torno a los **ODM (CMDGs en Camboya)**, han de dar forma y contenido al Plan Estratégico de la Cooperación Española para Camboya. Este Plan se diseña bajo principios básicos de concentración sectorial y geográfica y de coordinación de actores e instrumentos, y se orienta hacia la obtención de resultados en áreas de clara ventaja comparativa.

a) Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010

El NSDP está orientado hacia la reducción de la pobreza a través del logro de determinados objetivos de desarrollo, incluyendo tanto los CMDGs como otros adicionales de carácter macroeconómico, productivo y de servicios públicos. Diseñado tras un proceso abierto y consultivo, sintetiza en un solo documento lo que antes eran fraccionados y dispersos ejercicios de planificación.

El NSDP está organizado por sectores (y no por ministerios) siguiendo el marco establecido en la ER. No obstante, ciertos sectores-subsectores no cuentan todavía con su propio plan detallado de metas y objetivos. Igualmente, a nivel subnacional, la implementación está en sus fases iniciales y se espera que sea reforzada con el incremento de fondos que genera la creciente descentralización y desconcentración.

El proceso de elaboración de la Estrategia fue liderada en todo momento por el gobierno y presenta un reseñable nivel de participación de los diferentes actores públicos y privados del país. En contraste, dicho documento quizás no contiene la deseable perspectiva y consistencia

en asuntos transversales como derechos humanos, género, medio ambiente y diversidad cultural.

Asimismo, conviene mencionar el **Programa Seila** como un marco para la coordinación y movilización de ayuda destinada a apoyar las reformas de descentralización y desconcentración acometidas por el gobierno. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza a través de la buena gobernanza, y fomentar un desarrollo local sostenible. Está previsto que este programa, que en principio concluye a finales de 2006, culmine con la aprobación de la necesaria Ley Orgánica de Descentralización y Desconcentración.

**Respuesta de la Cooperación Española:
Alineamiento con el NSDP y Armonización con otros donantes: Buscar la mayor
eficiencia posible de nuestra ayuda.**

Sustentado por un alto grado de apropiación y liderazgo del Gobierno de Camboya, el NSDP y las prioridades establecidas en sus planes-estrategias sectoriales (y subnacionales) serán, en la medida de lo posible, la base para canalizar el apoyo de la Cooperación Española, en cualquiera de sus modalidades e instrumentos.

Igualmente, se prestará especial atención a las distintas opciones de armonización y coordinación de nuestra ayuda con la de otros donantes ya implantados en el país, rigiéndonos por los principios de complementariedad e impacto de la ayuda. Se coordinará nuestro apoyo con los programas sectoriales existentes y, en la medida de lo posible, se buscará participar en las nuevas modalidades de ayuda que se desarrollen.

La lucha contra la pobreza es elemento prioritario común del NSDP y del PD, este principio guiará por tanto todas las actuaciones de la Cooperación Española. La **Declaración de París** sobre la Eficiencia de la Ayuda será la referencia del trabajo conjunto con la población y las instituciones camboyanas.

El NSDP, poniendo énfasis en los CMDGs que han tenido menos progreso en los últimos años, se basa en 6 pilares: a) El principio básico central de la ER: Buena gobernanza y un b) Entorno favorable para la implementación de la Estrategia Rectangular, y los llamados **“cuatro rectángulos de crecimiento”**: 1) Fomento del sector agrícola, 2) Rehabilitación y construcción de infraestructuras, 3) Apoyo al sector privado y empleo y 4) Fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano. Será en los rectángulos 1, 3 y 4 donde se centrarán las respuestas de la Cooperación Española a los desafíos de desarrollo de Camboya.

Rectángulo 1. Fomento del Sector Agrícola.

El apoyo al sector agrícola y en general a las áreas rurales resulta clave para consolidar los esfuerzos de creación de empleo, reducción de pobreza y crecimiento económico, más aún cuando un 74% de la población y el 90% de los pobres de Camboya vive en áreas rurales. Asimismo, en torno a un 70% de la población está ligada a actividades agrícolas que sólo aportan algo más de un 20% del PNB (porcentaje en descenso). La brecha de ingresos entre las zonas rurales y urbanas se está incrementando, en parte debido a la baja productividad de la tierra y de la mano de obra agrícola.

Por otro lado, la población sigue creciendo y la capacidad de creación de nuevos empleos es limitada en los sectores considerados fuertes: textiles y turismo. Por tanto, la mayor parte de los

nuevos entrantes al mercado laboral (260.000/año) se ven abocados a buscar oportunidades en el amplio sector agrícola. Sin embargo, actualmente las cifras muestran que tanto las exportaciones agrícolas como la inversión privada en agroindustria están decreciendo en los últimos años.

Existe consenso sobre que el progreso en la reducción de la pobreza, a través de un desarrollo económico incluyente, dependerá en gran medida de cómo se aborden las limitaciones que atenazan el desarrollo de la economía rural. Hasta ahora predomina la agricultura de subsistencia y la explotación, a menudo incontrolada, de recursos naturales en un país que sufre sequías e inundaciones regularmente. Por otro lado, el sistema de concesiones económicas de tierras y de explotaciones pesqueras ha generado algunos conflictos (la concesión de títulos de propiedad ignora a veces el uso tradicional que de esos recursos o tierras hacen las comunidades locales, también se dan casos de sobre o infra-explotación). Las alternativas a la actividad agrícola son escasas y mal remuneradas.

A pesar del reciente progreso y del importante nivel de inversión, todavía existen carencias reseñables en servicios básicos (crédito, salud-educación, comunicaciones, energía...) e infraestructuras (Camboya se haya por detrás de sus países vecinos en casi todas las áreas), circunstancia esta que afecta muy directamente a la competitividad de la economía rural.

Es esencial que los planes y programas del gobierno destinados a revitalizar la economía rural reflejen un enfoque estratégico que a) priorice las acciones y vincule las reformas e inversiones a los recursos presupuestarios disponibles, b) esté orientado a resultados y c) fortalezca la coordinación entre los diferentes actores.

La Cooperación Española se centrará en dos de los cuatro lados de este rectángulo: reforma de la pesquería, y el otro el apoyo al sector agrícola. El gobierno de Camboya está consolidando el marco institucional y legal y mejorando el trabajo coordinado de los distintos actores: departamento nacional de pesquerías, provincias, comunidades, ONG y donantes. Aunque en la actualidad la acuicultura sólo representa un 6% del sector pesca (río 77% y marina 17%) está en expansión, y es fuertemente impulsada por las autoridades. Por otro lado se intervendrá también apoyando un componente más horizontal como es el medioambiente, sobre todo mediante el apoyo a iniciativas de ecoturismo.

Respuesta de la Cooperación Española:

a) Apoyo al Sector Primario y a la Reforma de la Pesquería

Muy en línea con otro lado del rectángulo que refleja la necesidad de mejorar la productividad agrícola y su diversificación, la Cooperación Española identificará iniciativas que fomenten la explotación sostenible y pro-pobres de los recursos pesqueros de interior, con **especial atención a la acuicultura**. El objetivo último será contribuir a una mayor **competitividad de la economía rural** y favorecer el **manejo sostenible de los recursos naturales**, dado que Camboya tiene por mucho la pesca de interior más intensiva del mundo (casi 20kg/persona/año).

Se apoyará la transformación de la pequeña explotación acuícola de subsistencia a otra con mayor **orientación comercial** que mejore los ingresos de las comunidades locales, fomentando el acceso a información, extensión y tecnología. Se buscará en todo momento un equilibrio entre el acceso a los productos acuícolas y la sostenibilidad de los stocks.

La Cooperación Española, tanto de forma bilateral como a través de ONG, combinará actividades en el sector a nivel central y local. Con las instituciones se trabajará en el **fortalecimiento de capacidades**, especialmente en las áreas de investigación y conservación; al mismo tiempo y de forma coordinada con los demás actores, se apoyará a las **Comunidades Pesqueras** (Subdecreto de 2005) en aspectos tecnológicos, comerciales y de asociacionismo. Será básico coordinar con la labor realizada por otras ONGs y agencias internacionales, como DANIDA, DFID, FAO y ADB.

b) Apoyo a Iniciativas de Ecoturismo

En base a ventajas comparativas de la Cooperación Española y a las prioridades medioambientales del gobierno de Camboya, se fomentarán **proyectos de ecoturismo** destinados tanto a conservar-proteger el patrimonio natural y cultural como a generar ingresos y empleo de manera sostenible para la población local. De acuerdo a las prioridades reflejadas en los planes nacionales, la **región noreste** del país recibirá la mayor atención por su especial biodiversidad y gran potencial de desarrollo. En todo momento, se apoyará un ecoturismo que incluya y haga participe a todos sus actores desde la fase de planificación a las de seguimiento y evaluación. Será igualmente muy importante la educación y sensibilización de las comunidades para minimizar el impacto en áreas protegidas y garantizar la sostenibilidad de las actividades.

A nivel institucional, se apoyarán iniciativas destinadas a **fortalecer el marco legal y a mejorar las capacidades** de los funcionarios del ministerio y departamentos provinciales, especialmente en todo lo relativo al **turismo sostenible y pro-pobres**. Será muy importante coordinar con la labor realizada por otras agencias internacionales, especialmente SNV y ADB.

Rectángulo 3. Desarrollo del Sector Privado y Creación de Empleo.

La promoción del sector privado está considerada como la piedra angular de la política económica del gobierno. El gobierno ha reconocido la necesidad de acelerar las reformas legales y judiciales para hacer frente a la necesidad de reducir la incertidumbre o inseguridad jurídica a la que se enfrentan las empresas, un problema que se ha puesto sobre todo de manifiesto con el acceso a la OMC en 2004 y la creciente integración económica regional. Es indudable que la aplicación efectiva de la ley será decisiva. Se ha elaborado un "Plan de 12 Puntos" conteniendo los compromisos del gobierno para mejorar el clima de inversiones y facilitar la actividad comercial.

El sector privado está dominado por la economía informal, la cual representa más de un 80% del PIB y cerca de un 90% del empleo, sobre todo en actividades agrícolas. Unas 7000 empresas registradas en el Ministerio de Comercio constituyen el sector formal. La gran mayoría pertenecen a los sectores textil (prendas de vestir) y turístico. Las principales barreras al desarrollo del sector privado tienen que ver con la excesiva burocracia y la débil gobernanza.

Camboya tiene una **población muy joven** (38% no supera los 14 años), y más de 260.000 jóvenes se incorporan al mercado laboral cada año (crecimiento anual 3.2%). El sector privado no está absorbiendo toda esta fuerza laboral (crecimiento empleo anual 2.2%). Además, el nivel de inversión privada ha estado en retroceso en los últimos años.

Mientras que la fuerza laboral no cualificada es abundante, hay escasez de personal con capacidades técnicas y de gestión. El nivel de educación es bajo: sólo el 1.9% de la fuerza laboral ha completado la educación secundaria y menos de un 1% ha asistido a la universidad o

escuelas de formación ocupacional. Las empresas encuentran por tanto muy complicado encontrar mano de obra con un mínimo de preparación y básicamente la formación se hace a través del trabajo en sí.

La Cooperación Española concentrará sus esfuerzos en uno de los lados de este rectángulo: la creación de empleo. De forma prioritaria prestará especial atención a los vínculos con otros dos lados, la promoción de PYMEs (especialmente microempresas) y el fortalecimiento de las redes de protección social.

Respuesta de la Cooperación Española:

a) Apoyo a la Creación de Empleo

Se formará mano de obra cualificada que responda a las necesidades específicas de las empresas tanto en el sector formal como informal. En línea con las prioridades del gobierno, se trabajará por una **formación profesional ocupacional y continua** que no discrimine a la mujer y que se dirija a los colectivos más vulnerables (especialmente los discapacitados, las víctimas de las minas y las víctimas de la explotación sexual) para su integración sociolaboral tanto a corto como a largo plazo. Dado que el mercado ofrece pocas o nulas oportunidades laborales a estos grupos tan vulnerables, se fomentará una formación ocupacional que mejore la **empleabilidad** de estas personas y que cree oportunidades de **autoempleo e iniciativa empresarial**. En esta línea es muy importante el trabajo de las ONG españolas con modelos formativos que pueden luego ser replicados en otros contextos.

A nivel bilateral y en estrecha colaboración con los ministerios competentes, se podría fortalecer el trabajo conjunto público-privado, incluyendo las numerosas organizaciones locales e internacionales, para lograr una **mayor coordinación y eficacia** de los distintos y dispersos programas existentes.

Paralelamente, será interesante apoyar **iniciativas de avance tecnológico** que faciliten y fortalezcan las capacidades formativas-educativas de la población y, al mismo tiempo, el necesario desarrollo económico, proporcionando empleabilidad a través de la alfabetización informática.

Rectángulo 4. Fortalecimiento de Capacidades y Desarrollo Humano.

El progreso en la dimensión humana de la reducción de la pobreza ha sido irregular. Si bien el acceso a la educación primaria ha visto un considerable avance (76% en 1997 y 91% en 2003), tanto la calidad como lo asequible de la educación para las familias merecen mucha mayor atención. Es significativo el bajo nivel de participación de las mujeres en secundaria, con solo un 16% de las chicas asistiendo y con alarmantes niveles de abandono escolar.

El nivel de salud general de la población es bajo, con indicadores relativos a la mortalidad infantil y materna entre los peores de Asia. Una falta de políticas de planificación familiar está disparando la población. La media de crecimiento es del 2.5% anual, lo cual a su vez genera un aumento de la presión sobre los recursos naturales. En general, el acceso de los pobres rurales a servicios básicos de salud es bastante limitado.

Por otro lado, aun siendo el país con mayor nivel de infección por HIV/SIDA en Asia, se han visto avances considerables en la reducción de su prevalencia en los últimos años (3% en 1997

y 1.9% en 2003). Aun así, éste sigue siendo un desafío para el gobierno y la comunidad internacional por el importante consumo de drogas, prostitución, la interferencia de ciertos valores culturales con las medidas de prevención y la falta de servicios comunitarios y de rehabilitación. Asimismo, el tráfico humano de mujeres y niños para la explotación sexual es un serio problema social y de salud.

Camboya presenta uno de los niveles más bajos de equidad en Asia. Ello es en gran parte debido a percepciones sociales y culturales, y va más allá de los indicadores de educación y salud antes mencionados. Existe una persistente discriminación salarial (salario medio mujer/hombre: 0.76) y una baja representación en la sociedad tanto en los cargos políticos y públicos como en los puestos de responsabilidad del sector privado.

La Cooperación Española concentrará sus esfuerzos en uno de los lados de este rectángulo: la promoción de la equidad de género y, **aun estando además presente en todas las actividades de forma horizontal**, prestará especial atención a los vínculos con otro de los lados del rectángulo, la mejora de los servicios de salud.

Respuesta de la Cooperación Española:

a) Promoción de la Equidad de Género

La Cooperación Española complementará el carácter transversal del género con acciones específicas de empoderamiento, es decir, el aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres. Se dará apoyo a acciones que promuevan la participación y el reconocimiento efectivo, de hecho y de derecho, de su plena ciudadanía.

A nivel bilateral, y de forma coordinada con los actores relevantes, se prestará especial atención a la defensa de los derechos y seguridad de las mujeres y las niñas, particularmente en todo lo relativo al tráfico y la explotación sexual (y sus vínculos con el sector turístico) y a la violencia doméstica. En este sentido, la Cooperación Española apoyará especialmente la lucha contra este serio problema de salud pública y la atención a sus víctimas, colaborando igualmente a través de ONG en modelos de rehabilitación y reintegración en la sociedad. Se apoyará programas multilaterales que persigan los objetivos anteriores, entre ellos los que favorezcan el acceso de las mujeres a la justicia.

Se destinarán especialmente a las mujeres los proyectos y programas, correspondientes tanto a este rectángulo –desarrollo humano: salud, educación, etc.–, como a otros –formación profesional ocupacional, creación de empleo o apoyo al sector primario.

Temas transversales.

Aparte del claro énfasis que este PAE hace en los temas de **equidad de género** y en la **conservación de los recursos naturales** (pesquerías y ecoturismo), el hecho de trabajar en la región noroeste del país permitirá entrar en contacto directo con las *minorías étnicas del país*. Existen hasta 17 grupos principales, con miembros que varían entre algunos cientos y 19.000, no superando en total las 104.000 personas, lo que representa menos de un 0.1% de la población del país.

Por tanto, **cultura y desarrollo** será un elemento transversal en todas las intervenciones de la Cooperación Española, al asumirse la libertad cultural y el derecho a la diversidad como componentes esenciales del desarrollo humano. Se favorecerá la inclusión y participación

activa de las minorías étnicas en todas aquellas actividades y procesos de desarrollo que preserven sus costumbres y les den posibilidades de mejorar su sustento.

b) Ayuda Oficial al Desarrollo

Durante la última década (1993-2004), Camboya ha recibido una cantidad significativa de ayuda. De hecho, en base a su PIB per cápita es el primer receptor de los países de renta baja, circunstancia que se deriva principalmente de sus importantes necesidades como país en transición post-conflicto. La mayor parte de los fondos fueron destinados a salud, educación, infraestructuras y desarrollo de la capacidad institucional.

Existe un amplio consenso sobre el hecho de que el uso de esta ayuda no ha sido lo más efectivo posible (problemas de coordinación, falta de capacidades para su implementación, visión a corto plazo). Tras la Declaración de París, la agenda de eficiencia de la ayuda ha tomado un lugar prioritario y se está articulando a través de instituciones, foros y planes.

Dadas las substanciales necesidades financieras de Camboya, su limitada capacidad para movilizar recursos internos y el reducido tamaño del sector privado, se prevé que seguirá dependiendo mucho de la AOD a medio plazo. No obstante, las autoridades han de prestar atención a las cuestiones de gobernanza ya que cada vez más donantes, especialmente las instituciones financieras internacionales, están vinculando desembolsos a evaluaciones y progresos en esa área.

Respuesta de la Cooperación Española: Camboya, País de Atención Especial para la AOD Española.

El reciente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 señala a Camboya como país de atención especial para este periodo, en base principalmente a la tremenda labor de reconstrucción que se está acometiendo tras décadas de conflicto. Asimismo, a pesar del reseñable progreso de la última década, Camboya aun cuenta con un 35% de su población pobre y un bajo índice de desarrollo humano (IDH 130/177 países). Bajo las proyecciones actuales, la mayoría de sus objetivos del milenio no van a ser alcanzados y el mismo gobierno reconoce la débil gobernanza como el principal obstáculo.

En base a claras ventajas comparativas, la Cooperación Española buscará la mayor eficiencia y calidad posible en la AOD destinada a Camboya a través, por un lado, del alineamiento con la ER, el NSDP y las estrategias sectoriales y, por otro, de la coordinación para intentar que la comunidad donante hable con una sola voz.

Los proyectos bilaterales y las asistencias técnicas de la Cooperación Española buscarán la mayor concentración sectorial y geográfica posible, complementando actividades a nivel institucional con otras con la sociedad civil para lograr el mayor impacto posible. Bajo el principio de coherencia de la Cooperación Española, se maximizarán las sinergias entre aportaciones bilaterales, multilaterales, y actuaciones de otras instituciones españolas descentralizadas.

Las lecciones aprendidas a partir de una larga experiencia previa en el sudeste asiático, principalmente en Filipinas y Vietnam, permitirá perfilar y ahondar en la coherencia necesaria de las diferentes actividades con Camboya. Asimismo, las lecciones aprendidas en Camboya se verán integradas en nuestras presentes y futuras actividades en la región.

1. Modalidades de Ayuda de la Cooperación Española para Camboya.

El no contar actualmente con una presencia oficial en el país representa un serio desafío a la efectiva implementación de este Plan de Actuación Especial 2006-2008 para Camboya. El compromiso de coordinación con otros donantes y de diálogo político con las autoridades queda seriamente restringido sin una representación permanente en el país. En este sentido, la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene prevista la creación en 2007 de un primer nivel de representación permanente (una "antena") como primer paso hacia una mayor presencia oficial futura de España en el país.

Este primer PAE 2006-2008 para Camboya está concebido como un primer plan de entrada al país y, por tanto, los recursos se irán consolidando conforme lo haga nuestra presencia, tras un mayor dialogo y trabajo conjunto y, en definitiva, tras un mayor y mejor conocimiento del país por AECI.

En líneas generales, las modalidades de cooperación serán las siguientes:

- Partenariados estratégicos de AECI con instituciones del gobierno y otras agencias donantes multi/bilaterales.
- Partenariados estratégicos entre ONG y organizaciones de la sociedad civil de ambos países.

Los recursos previstos para este primer programa país 2006-2008, se cifran en 6 millones de euros. Los primeros recursos financieros y humanos serán utilizados de la forma más eficiente posible, por lo que la Cooperación Española se centrará de partida en pocos programas y en una muy estrecha colaboración con el gobierno, otros donantes y organizaciones de la sociedad civil de ambos países.

2. Concentración Geográfica.

Los indicadores de pobreza reflejan **la región de Tonle Sap y la de Meseta/Montaña** como las más pobres. En términos relativos, la región meseto-montañosa presenta el mayor porcentaje de pobres urbanos y rurales, 33% y 56% (total 52%) respectivamente frente al 18% y 38% (total 35%) de la media del país; en el caso de la región de Tonle Sap los porcentajes son de 28% y 45% (total 43%).

No obstante, en términos absolutos la población está mucho más concentrada en torno al lago Tonle Sap, con lo que ésta acoge al 37% de los pobres del país, frente al 16% de la zona meseto-montañosa. Sólo la provincia de Siem Reap cuenta con el mismo volumen de población que toda la región meseto-montañosa, casi 700.000 habitantes. Al mismo tiempo, **la región llana** que incluye a un 43% del total de la población, cuenta con el 40% de los pobres del país.

A pesar de su baja densidad relativa de población, la Cooperación Española se concentrará en **la región del noreste** (4 de las 6 provincias de la región meseto-montañosa: Kratie, Stung Treng, Mondulhiri y Ratanakiri) en base a: a) los altos niveles de pobreza antes mencionados, b) los bajos niveles de consumo per cápita (los más bajos del país) y de acceso a servicios básicos y c) la menor presencia de otras agencias internacionales.

Dadas las prioridades productivas sectoriales que se han identificado, pesquerías de interior y ecoturismo, la región del noreste, y más concretamente las provincias de **Kratie** y de **Stung Treng**, ofrecen un claro potencial y recibirán atención especial, de acuerdo también con las

prioridades del gobierno. Se prestará especial atención a las minorías étnicas, ya que prácticamente están concentradas en esta región.

En cuanto al pilar de este plan relativo a la formación y la creación de empleo se concentrará en torno a la capital, **Phnom Penh**, y en algún otro centro urbano importante del interior, por la necesidad de vincular y aproximar la formación ocupacional a los principales polos del tejido económico del país.

A nivel bilateral, todos los componentes de fortalecimiento institucional tendrán a las agencias centrales como principales beneficiarios, así como los departamentos de las provincias en las que se trabaje.

2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Camboya.

“Contribuir a la reducción de la pobreza en Camboya, favoreciendo actividades económicas y comerciales en el medio rural que sean sostenibles y fomentando la plena integración de colectivos vulnerables en la sociedad, en especial de discapacitados, jóvenes y mujeres excluidas”

2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Camboya.

La elaboración de este Plan de Actuación Especial 2006-2008 ha partido de la realización de un diagnóstico sobre la situación de desarrollo del país. Hasta tres misiones se han realizado a Camboya durante el año 2006, a partir de las cuales se ha podido establecer un diálogo abierto y permanente con las autoridades camboyanas, organizaciones de la sociedad civil y otras agencias internacionales con larga presencia en el país.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 clasifica a Camboya como **país de “atención especial”**, en base precisamente al periodo tan crucial que está viviendo, al estar dejando atrás una situación de post-conflicto. Las tres décadas de conflicto y aislamiento que concluyeron con los Acuerdos de Paz de París de 1991, devastaron el capital humano, social y físico del país, forzando a toda una nación a comenzar desde cero la reconstrucción de sus infraestructuras e instituciones e iniciar un largo proceso de reconciliación nacional.

Los logros de los últimos años de Camboya han sido muchos. Se han hecho importantes progresos en la consolidación de la paz, la reconstrucción de instituciones y el establecimiento de un entorno macroeconómico estable y un régimen liberal de inversiones. No obstante, aún existen numerosos e importantes desafíos: altos niveles de pobreza y vulnerabilidad, crecientes disparidades y un reciente crecimiento económico que no está resultando de manera significativa en la deseada reducción de la pobreza.

La Cooperación Española aspira a acompañar y apoyar al gobierno y a la población de Camboya durante este periodo de importantes reformas destinadas a lograr un desarrollo socioeconómico sostenido para todos. La misma Estrategia Rectangular y el NSDP 2006-2010 reflejan en sus introducciones lo determinante y trascendente de las decisiones que ahora se tomen para la situación de desarrollo en la próxima década y el futuro de Camboya, así como para el logro de los Objetivos del Milenio del país para 2015.

La Cooperación Española entiende lo crítico y lo dilatado de este proceso de desarrollo, por lo que este primer PAE 2006-2008 se diseña como la puerta de entrada a Camboya a una cooperación que se verá consolidada y ampliada para el siguiente ciclo estratégico 2009-2012 de la Cooperación Española. La primera prueba de este compromiso será la apertura durante el año 2007 de una representación permanente (antena) para asuntos de cooperación al desarrollo, que permita entrar en contacto directo con las autoridades, la población y la realidad de Camboya y dotar de la mayor calidad y eficiencia posible a la ayuda española.

Camboya está considerado como un país de los menos avanzados (PMA), en base a criterios de baja renta, debilidad de recursos humanos y vulnerabilidad económica, circunstancia ésta que justifica y da coherencia a una colaboración sostenida de la Cooperación Española con Camboya. Se entiende, por tanto, que en un próximo periodo, Camboya debiera pasar a ser país prioritario, sustituyendo a Vietnam que previsiblemente habrá pasado a ser un país de renta media

La referencia última de la Cooperación Española serán los **Objetivos del Milenio de Camboya para 2015** y todos sus proyectos y programas servirán para apoyar el trabajo conjunto de las autoridades y la población camboyana hacia el cumplimiento de los mismos.

2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Camboya.

Objetivo Estratégico 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).

Línea estratégica 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.

Actuaciones Prioritarias:

- **1.b.7:** Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva.

Objetivo específico:

Apoyo al Programa del PNUD de acceso a la justicia para mujeres⁹, pobres y poblaciones indígenas.

Objetivo horizontal:

Derechos Humanos. Género. Diversidad cultural.

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación.

En general, existe poca concienciación sobre los derechos de los ciudadanos y la forma de hacerlos valer. Los grupos vulnerables son los que se encuentran en mayor grado en un estado

⁹ Se complementa con la línea **6.a.151**. Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres y la **6.c.158**: Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo acceso a nuevas tecnologías

de indefensión, proclive a abusos continuados. El sistema formal de justicia no es accesible por distancia y coste, se recurre a la conciliación municipal en muchos casos, y los que la administran en muchos casos no tienen la formación necesaria para ello. Entendemos que el PNUD es la agencia más efectiva y legitimada para trabajar en esta línea.

Indicador de Contexto: En 2003 los juzgados de primera instancia solo trataron 12.000 casos, frente a los 40.000 casos de conciliación de los consejos municipales.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010, pilar central de la Estrategia Rectangular 2003-2008.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Subvenciones a proyectos y programas de OOI y en su caso asistencias técnicas.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

PNUD

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.2: Educación

Línea estratégica 2.2.e. continuidad y flexibilidad del sistema educativo

Actuaciones Prioritarias:

- 2.2.e.42. Apoyo a la formación ocupacional

Objetivo específico:

Proporcionar formación y empleabilidad a jóvenes y mujeres

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Género.

Zonas de intervención prioritaria.

Phnom Penh y otros centros urbanos.

Justificación.

La falta de cualificaciones mínimas es una de las barreras más importantes para el desarrollo de la economía privada, y para la obtención de un empleo digno que proporcione ingresos suficientes a las familias.

Indicador de Contexto: Subempleo mujer 38.2% y hombre 4.7%, en áreas rurales 57.8/8.1% (total 17.8%). 260.000 jóvenes aspiran a su primer empleo cada año.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan de Acción Nacional de Educación Para Todos 2003-2015. Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG españolas. Subvenciones a proyectos de ONG españolas; CAP, asistencia técnica.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones de la sociedad civil. Ministerios e Educación y Empleo

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.3: Salud (*)

(*) El sector salud no se considera sector de concentración en este Plan. Las actuaciones previstas complementan las dirigidas a los colectivos más vulnerables como niños (sector 2.4) y género y desarrollo (sector 6).

Línea estratégica 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Actuaciones Prioritarias:

- **2.3.b.53.** Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres, acceso a estructuras sanitarias con alto nivel resolutivo y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

Objetivo específico.

Apoyar la reducción de la mortalidad materna: Apoyo a programas y proyectos de reducción de la mortalidad materna

Objetivo horizontal:

Género

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación.

La mortalidad materna es una de las más altas de la región, no parece que se vaya a lograr el ODM.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010. Plan Estratégico del Sector Salud 2006-2010. En la Estrategia de Reducción de la Pobreza 2003-2005 se destinó una partida de USD 174 millones a "Reducción de Vulnerabilidades".

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Asistencias técnicas en 2007, subvenciones a programas y proyectos (ONGD y/o OOII) en 2008.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones de la sociedad civil

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OOII: UNICEF, PNUD, UNFPA, UNIFEM

Línea estratégica. 2.3.c. Mejora de la salud infantil
--

Actuaciones Prioritarias:

- **2.3.c.57.** Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.

Objetivo específico.

Contribuir a la disminución de las tasas de malnutrición.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación.

Las tasas de malnutrición son de las más altas de la región, no parece que se vaya a lograr el ODM.

Indicador de Contexto: Población con subnutrición crónica: 33% (2000-2002). Bajo peso en menores de 5 años: 45.2% (1995-2004).

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010. Plan Estratégico del Sector Salud 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG. Subvenciones a programas y proyectos (ONG y/o OOII).

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones de la sociedad civil

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Organismos multilaterales: UNICEF, PNUD, WFP

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.4. Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

Línea estratégica 2.4.a. Derechos de la infancia

Actuación prioritaria:

- **2.4.a.76:** Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales

Objetivo específico.

Mejorar la situación de los niños explotados y/o marginados: Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle y la prevención de accidentes infantiles.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Género. Derechos humanos

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación.

Tanto el trabajo infantil como la violencia hacia los niños están extendidos. Los derechos de los niños están contemplados por la ley, pero ésta no se aplica de manera efectiva y hay una gran escasez de recursos para ejecutar los programas existentes, con lo que se depende excesivamente de la labor de las ONGs y de las agencias internacionales. La cooperación española cuenta ya con experiencia previa en el país.

Indicador de Contexto: De los niños entre 5-17 años, hasta un 53% está empleado; el 71% ligado a actividades agrícolas, 21% ventas o servicios y 7% en la industria o manufacturas.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010. En la Estrategia de Reducción de la Pobreza 2003-2005 se destinó una partida de USD 174 millones a ‘Reducción de Vulnerabilidades’

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI. ONG. Subvenciones a programas y proyectos (ONG y/o OOII).

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales. ONG internacionales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

UNICEF

Línea estratégica 2.4.b. Atención a la juventud

Actuación prioritaria:

- **2.4.b.78.** Capacitación y formación profesional para la inserción laboral

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zonas de intervención prioritaria.

Phnom Penh y otros centros urbanos.

Justificación.

Es uno de los mayores obstáculos para la promoción del empleo y el desarrollo de la economía privada (vinculado a la línea 2.2).

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan de Acción Nacional de Educación Para Todos 2003-2015. Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010. En 2003 la formación técnica y vocacional recibió en torno al 2.75% del total de fondos liberados a través de los 12 Programas de Acción Prioritaria (PAP). En adición a los PAP, el Gobierno ha lanzado un programa sistemático de descentralización de los servicios de educación, todavía en sus primeras fases.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG. Subvenciones a ONG. CAP

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales y ONG internacionales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Línea estratégica 2.4.d. Atención a personas discapacitadas (*)

(*) Se incluye en estas actuaciones no sólo la atención a los ya afectados (discapacitados), sino también la prevención de accidentes.

Actuación prioritaria:

- **2.4.d. 84.** Actuaciones dirigidas a la integración familiar, socioeducativa y laboral

Objetivo específico.

Apoyo a Planes de Acción contra las Minas. Apoyo a los colectivos afectados por las minas.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Derechos humanos

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación.

Camboya es uno de los tres países en el mundo más afectados por las minas terrestres y otros artefactos sin explotar. Este problema tiene un importante impacto económico, particularmente en el Norte y Oeste donde el acceso a tierra está restringido. Se apoyarán planes integrales contra las minas y programas de integración de los afectados.

Indicadores de Contexto: 898 víctimas en 2004 (171 mortales). El colectivo de discapacitados, consecuencia de la guerra y de estas minas, se estima asciende hasta un 3% de la población.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG. Subvenciones a programas y proyectos de OOII.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales. ONG internacionales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

PNUD (Clearing for Results Programme)

Objetivo Estratégico 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS

Línea estratégica 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director.

Actuación prioritaria:

- **3.a.102:** Microfinanzas

Objetivo específico.

Mejorar el nivel de vida de la población: Contribuir a una oferta de servicios financieros adecuada a las necesidades del sector de la microempresa_(microfinanzas)

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Género.

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional

Justificación:

El difícil o caro acceso a financiación constituye una de las principales barreras al desarrollo de la iniciativa microempresarial. Se estima que el número de microempresas en el país se aproxima a las 650.000, de las cuales el 50% no cuenta con servicios financieros asequibles y adaptados a sus necesidades procedentes del sistema financiero formal o semi formal.

Indicador de contexto: Ha habido un rápido crecimiento de las microfinanzas en el país. Lo que hace 15 años empezó como pequeñas iniciativas aisladas donante-dependientes, ha evolucionado hacia un sistema financiero de instituciones rentables y reguladas. Actualmente el sector de la oferta cuenta con un banco especializado, 9 instituciones microfinancieras

reguladas y 28 ONG, sumando en total una cartera vigente que supera los 77 millones de dólares en préstamos y los 400.000 clientes microempresarios¹⁰.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

FCM Microfinanzas.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

CEB y HKL

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Global Microfinance Facility

Línea estratégica 3.b. Dotación de Infraestructuras en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

Actuación prioritaria:

- **3.b.109:** Servicios de desarrollo tecnológico; Mejora en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y aumento de las capacidades de los sistemas nacionales de I+D

Objetivo específico.

Mejorar el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (alfabetización informática). Mejorar la empleabilidad y las oportunidades económicas: Apoyo a servicios de desarrollo tecnológico y acceso y uso de TIC, mediante el desarrollo de herramientas de software libre en khmer y la capacitación en su uso

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Género.

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación:

Importante efecto multiplicador de la tecnología. Se cuenta con experiencia previa de la cooperación española y está reflejada como prioridad por las autoridades.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG. Subvenciones a proyectos de ONG españolas mediante CAP, y si se da el caso también ayuda bilateral.

¹⁰ "Country Level Effectiveness and Accountability Review, Cambodia, CGAP, enero 2005"

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Tecnología. NIDA. Organizaciones sociales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Línea estratégica 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos

Actuaciones prioritarias:

- 3.e.1. Agricultura
- 3.e.6. Turismo

Objetivo específico.

Mejora de oportunidades económicas: Apoyo a la economía rural, fomentando particularmente iniciativas de diversificación, como acuicultura o ecoturismo

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zonas de intervención prioritaria.

Provincias de Kratie y Stung Treng.

Justificación.

Es necesaria la diversificación de actividades, principalmente en las zonas rurales con cierto potencial en cuanto a la existencia de recursos naturales. Existe una ventaja comparativa de la cooperación española en ambos subsectores por cuanto ha tenido experiencias previas exitosas. Ambas actividades están en expansión y son apoyadas por las autoridades.

Indicador de Contexto: en la actualidad la acuicultura solo representa un 6% del sector pesca (río 77% y marina 17%). El número de turistas internacionales en la provincia de Kratie en 2005 fue de 7.600.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG. Subvenciones a programas y proyectos de ONG españolas o ayuda bilateral.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales. Gobiernos locales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Objetivo estratégico 6. AUMENTAR LAS CAPACIDADES Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Línea estratégica 6.a. Promoción de la mujer en todos los espacios sociales y políticos.

Actuación prioritaria:

- **6.a.151.** Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres

Objetivo específico.

Mejora de la situación de la mujer: Promoción y defensa de los derechos de la mujer¹¹

Objetivo horizontal:

Género. Derechos Humanos

Zonas de intervención prioritaria.

Alcance nacional.

Justificación.

Debilidad del sistema legal y judicial, dominado por los hombres, problemas para la protección real de los derechos de la mujer.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Subvenciones a ONG, OOII o ayuda bilateral.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales. Ministerios. Gobiernos locales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OOII: UNICEF, PNUD, UNFPA, UNIFEM.

Línea estratégica 6.c. mejora de las oportunidades de las mujeres en el ámbito económico¹².

Actuación prioritaria:

- **6.c.158:** Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo acceso a nuevas tecnologías

Objetivo específico.

Aumentar la empleabilidad y los ingresos de las mujeres

¹¹ Se complementa con la Línea 1.b.7: Apoyo al acceso a la justicia de las mujeres.

¹² Muy vinculado a la siguiente actuación.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Género.

Zonas de intervención prioritaria.

Phnom Penh y otros centros urbanos.

Justificación.

Uno de los más bajos niveles de equidad de género en toda Asia (50% chicas entre 14-17 años trabajan frente al 36% de chicos, los salarios de las mujeres son de media un 33% menores que los de los hombres para los mismos puestos de trabajo, etc.).

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan de Acción Nacional de Educación Para Todos 2003-2015. Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONG. Subvenciones a programas y proyectos de ONG españolas (CAP).

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Línea estratégica 6.e. Otras actuaciones relacionadas.

Objetivo específico.

Protección de mujeres con especial vulnerabilidad: Apoyo integral a mujeres y niñas víctimas del tráfico, de la explotación sexual o de la violencia

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Género

Justificación.

El tráfico humano de mujeres y niños para su explotación sexual es un serio problema en Camboya. La Cooperación española tiene experiencias previas en esta área.

Política o estrategia de desarrollo nacional o regional apoyada Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (NSDP) 2006-2010.

Zonas de intervención prioritaria.

En temas como el de tráfico no hay zonas de intervención específicas e incluso puede darse apoyo a iniciativas regionales.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Subvenciones a programas y proyectos de ONG (CAP).

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales. ONG

Cooperación Regional

Dadas las características de la región de “Indochina” se procurará tender hacia Programas y Proyectos Regionales, al menos en los siguientes sectores:

- Planes Integrales de Actuación contra las Minas y de Apoyo a colectivos afectados.
- Género, y en particular, programas y proyectos contra el tráfico y la explotación sexual.
- Turismo, teniendo en consideración otros programas regionales de otros donantes (ej. GMS del ADB)

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

El presente Plan de Acción dará una mayor presencia y dinamismo a la Cooperación Española en Camboya y se pretende que sea un marco para la creciente participación de actores españoles (mayor presencia bilateral AECl, otras instituciones de la administración del Estado, Comunidades Autónomas y administraciones locales, universidades, etc.), a diferencia de lo que sucedía en el periodo anterior, en el que las intervenciones estaban limitadas a iniciativas aisladas de un pequeño número de ONG. Se incidirá en garantizar la coherencia y la complementariedad en las acciones de todos los actores, estableciendo los siguientes mecanismos:

a) Se buscará la coherencia, complementariedad y sinergias de la cooperación no reembolsable (bilateral y de otros actores) con la reembolsable (programas FAD y FEV y Fondo de Concesión de Microcréditos), tanto en los sectores de intervención como en las actuaciones concretas. En el caso en que se abra una Antena AECl en el país, se prestará especial atención a la coordinación con la Embajada/OFECOME de España en Tailandia, en cuanto existe un importante potencial y un mandato de actuación complementaria, y a la comunicación permanente con la OTC de Vietnam.

b) La Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia establecerá formalmente reuniones periódicas en Madrid con las centrales de las diferentes ONG activas en el país al objeto de informar, coordinar y favorecer la actuación conjunta en determinadas actividades o distritos. Se seguirá fomentando la participación de las ONG en la planificación y evaluación de la ayuda, tal y como ha sido el caso en el proceso de elaboración de esta estrategia.

c) La Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia divulgará la estrategia de la cooperación española entre las Administraciones locales, favoreciendo su participación y asesorará y apoyará a aquellas interesadas en acometer actividades de cooperación al desarrollo en Camboya. En esa línea, se impulsará la comunicación y el intercambio entre instituciones, universidades y otros agentes sociales españoles y camboyanos.

Por otro lado y a nivel central, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española (el Consejo de Cooperación, la Comisión Interministerial y la Comisión Interterritorial) han de garantizar la coherencia de las actividades de los diferentes actores con idea de dar forma a una agenda común de ayuda al desarrollo con Camboya.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

El último gran avance en Camboya en el compromiso por parte de los donantes de una mejor coordinación y armonización lo constituye el reciente Plan de Acción de Armonización, Alineamiento y Resultados (enero de 2006). Este plan se considera como una puesta en práctica de la Declaración de París sobre la Eficiencia de la Ayuda. Dicha declaración establece unos compromisos para 2010, unos resultados esperados de efectividad de la ayuda, y los indicadores y actividades a realizar para alcanzarlos, tanto en términos de apropiación como de alineamiento y armonización. La Cooperación Española ha aceptado esta declaración y orientará sus mecanismos de prestación de la ayuda en línea con la misma.

Por otro lado, el gobierno de Camboya acaba de adoptar un Marco Estratégico para la Gestión de la Cooperación al Desarrollo, con el objeto de clarificar políticas y procedimientos en las relaciones con socios externos y asignar responsabilidades en el gobierno. Asimismo, se ha establecido un Comité Interministerial para fortalecer el Partenariado de Desarrollo.

No obstante, el que AECI no cuente todavía con una presencia permanente sobre el terreno puede afectar al cumplimiento de este principio y, por ende, a la calidad e impacto de una ayuda que está previsto vaya creciendo gradualmente. Bajo la dirección del Consejo para el Desarrollo de Camboya y su Comité de Coordinación se han establecido hasta 18 grupos de trabajo Gobierno-Donantes-ONG (siempre liderados por el gobierno) en diferentes áreas: partenariado y armonización, género, medio ambiente, infraestructuras, minas, planificación y reducción pobreza, sector privado, etc. Mediante estos grupos se pretende canalizar la coordinación, mantener el dialogo con el gobierno y consensuar posiciones. A nivel de ONG se fomentará la participación en los foros y grupos de coordinación con otras organizaciones locales e internacionales. La Cooperación española participará en los grupos sectoriales referidos a los sectores de concentración de este Plan.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.

La cooperación española establecerá en breve plazo una Antena permanente que será el vínculo de coordinación con las autoridades e iniciará los mecanismos de la relación bilateral, velando, en la medida de lo posible, por el alineamiento con el país. Como principal mecanismo de comunicación y coordinación se prevé la firma de una Comisión Mixta hispano-camboya durante el periodo de duración este Plan.

2.8. Mapa de prioridades:

El Banco Mundial, a través de su Estudio de Pobreza 2006, ha señalado 5 regiones agro-económicas [Phnom Penh, Plains, Tonle Sap, Coast, Plateau/Mountain (región mesetomontañosa)] con fuertes similitudes en términos de accesibilidad, terreno, actividad económica, desarrollo e índice de pobreza. A resaltar la negativa evolución de la zona Plateau/Mountain en los últimos años.

A pesar de su baja densidad relativa de población, la Cooperación Española se concentrará en la **región del noreste** (4 de las 6 provincias de la región meseto-montañosa: Kratie, Stung Treng, Mondulkiri y Ratanakiri) debido a: a) los altos niveles de pobreza antes mencionados, b) los menores niveles de consumo per capita y de acceso a servicios básicos del país y c) la menor presencia de otras agencias internacionales.

Dadas las prioridades sectoriales productivas que se han identificado (acuicultura y ecoturismo), la región del noreste y más concretamente las provincias de **Kratie** y de **Stung Treng** ofrecen un claro potencial y recibirán atención especial, tal como reflejan las prioridades del gobierno. Se prestará asimismo especial atención a las minorías étnicas, ya que prácticamente están concentradas en esta región.

En cuanto al pilar de este plan relativo a la formación y la creación de empleo se concentrará en torno a la capital, **Phnom Penh** y en algún otro centro urbano importante del interior, por la necesidad de vincular y aproximar la formación ocupacional a los principales polos del tejido económico del país.



3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

Durante 2006 se realizaron hasta tres misiones de identificación a Camboya, las cuales permitieron no solo dar forma a un completo diagnóstico sobre la situación de desarrollo del país, sino también justificar la apuesta estratégica de la Cooperación Española que incluye este PAE.

Este PAE responde asimismo a la reiterada petición del gobierno de Camboya de dotar a la Cooperación Española de la mayor concentración sectorial y geográfica posibles en el país. En este sentido, las líneas estratégicas sectoriales y las áreas de intervención han sido compartidas y acordadas con el Consejo para el Desarrollo de Camboya.

Respecto a los actores de la Cooperación Española -principalmente ONG vinculadas a Camboya o a la región, nuestra embajada en Bangkok y la misma AECl-, se ha buscado en todo momento su participación y contribución en el proceso de elaboración del PAE. Destacar y agradecer por un lado, las aportaciones recibidas para la elaboración de la Matriz de Perfil Estratégico PEST y, por otro lado, los sabios comentarios recibidos sobre los distintos borradores del PAE.

Adicionalmente, durante la elaboración de este PAE se recogió con especial interés la voz de la propia sociedad civil camboyana, beneficiaria última de nuestras intervenciones y, sin duda, la mejor conocedora de sus propias vulnerabilidades y potencialidades.

El escenario, quizás se completa al mencionar el importante apoyo y la cálida acogida que la comunidad donante nos ha brindado en 2006. En este proceso, su visión neutral y experta ha sido especialmente valiosa para acercarnos a la óptima concentración sectorial y geográfica y para precisar nuestras claras ventajas comparativas.

Por último, tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)¹³, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Camboya ha sido aprobado y llevado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

¹³ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

A. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. Por tanto, el seguimiento del nivel operativo deberá, en alguna medida, vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

B. EVALUACIÓN

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Camboya	
LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho.
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.b.	Dotación de Infraestructuras
LE 3.e.	Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 6.a.	Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
LE 6.e.	Otras actuaciones relacionadas.

Claves

Objetivo Estratégico 1:	Aumento de las capacidades institucionales y sociales
Objetivo Estratégico 2:	Aumento de las capacidades humanas
Objetivo Estratégico 3:	Aumento de las capacidades económicas
Objetivo Estratégico 4:	Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
Objetivo Estratégico 5:	Aumento de la libertad y las capacidades culturales
Objetivo Estratégico 6:	Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
Objetivo Estratégico 7:	Prevención de conflictos y construcción de la paz

6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

1. National Institute of Statistics NIS
2. World Bank Development Indicators 2006
3. Human Development Report 2005
4. Poverty Assessment, World Bank 2006
5. Gender Assessment Report, World Bank
6. CEDAW Implementation Reports
7. Environmental Monitor, World Bank 2003
8. Private Sector Assessment, ADB 2004
9. Pathways to Justice, UNDP 2005
10. National Strategic Development Plan NSDP 2006-2010, Gov. of Cambodia
11. Rectangular Strategy 2003-2008, Gov. of Cambodia
12. Decentralization in East Asia, WB
13. Cambodian Nutrition Investment Plan 2003-2007
14. Public Expenditure Review 2005
15. MDG Progress Report, UN 2005
16. Health Sector Support Project Documents, World Bank.
17. Rural Sector Strategy Note, WB.
18. Disability Action Council of Cambodia
19. Informal Economy Report, ILO 2005.
20. Country Strategy and Program 2005-2009, ADB.
21. Country Assistance Plan DFID.
22. Education for All Cambodia 2003-2015